Corresponde EXPTE. Nº: 0121-85-HCD

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º)</u> Desígnase con el nombre de "INDEPENDENCIA" al barrio de 42 viviendas, construido con la financiación del banco Hipotecario nacional, sito entre Calles Nº 31, Nº 37, Sarmiento y Calle Nº 9, de esta localidad.-

<u>ARTICULO 2º</u>) El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios oportunos para la correcta identificación del mismo mediante la señalización que considere pertinente.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Julio de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0264/85